



Street View Traffic Map Satellite Terrain

# frente de trabajadores de la energía



*d bahena*

IX Foro Nacional de Energía



**INCONSTITUCIONALIDAD  
petrolera**

# Resumen



Se describen las propuestas neoliberales de reforma a la legislación petrolera secundaria y se propone una Ley petrolera propia

# Contenido



1. Introducción
2. Reforma de 2008
3. Alternativas
4. Ley petrolera FTE
5. Conclusiones

# 1 Introducción

1908

25 Junio, Levantamiento en armas,  
Coahuila y Chihuahua

Liberales en Baja California



Cien años de Revolución

29 enero 1911, magonistas toman Mexicali

# Pacto político

## Constitución de 1917

“La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originalmente a la nación ....”

“El dominio de la nación sobre los minerales del subsuelo - petróleo, carbón, metales, etc. - es inalienable e imprescriptible”.

# Expropiación petrolera

1938



# Artículo 27



Art. 27, p.4o.- Corresponde a la nación el dominio directo de ... el petróleo y todos los *hidrocarburos* de hidrógeno, sólidos, líquidos y *gaseosos*.

Art. 27, p.6o.- En todos los casos, ... el dominio de la nación es *inalienable* e *imprescriptible*.

# Artículos 27, 28 y 25

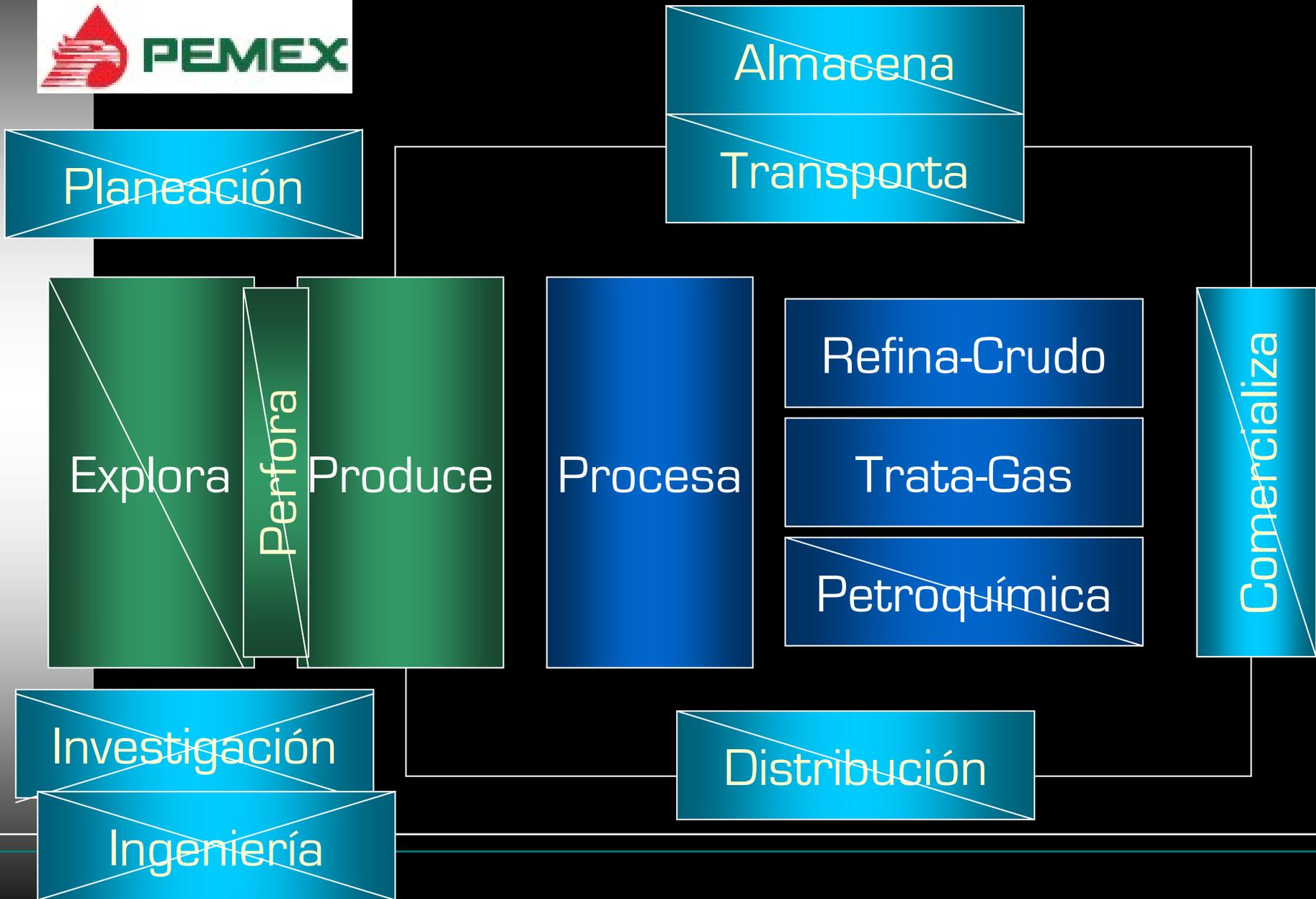
Art. 27, p.6o.- Tratándose del petróleo y los carburos de hidrógeno .... **NO** se otorgarán concesiones ni contratos a los particulares ....



Art. 28, p.4o.- Son áreas estratégicas, ... el petróleo y *los demás* hidrocarburos ...

Art. 25, p.4o.- Las actividades *estratégicas*, serán realizadas por Estado de manera *exclusiva*

# Proceso de trabajo petrolero



# Privatización petrolera furtiva

Reformas inconstitucionales, 1995



Gas Natural



Almacenamiento	1
Distribución	21
Pemex-GPB	3
Transporte GLP	1
Transporte	18
Transporte usos propios	155

200 permisos privados

## 2 Reforma energética privatizadora

### Legislación secundaria

- a) Ley de la Administración Pública Federal
- b) Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos
- c) Ley de la Comisión Reguladora de Energía
- d) Ley de la Comisión del Petróleo
- e) Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo
- f) Ley Federal de Derechos

# a) Ley de la Administración Pública

Senado, 17 abril 2007

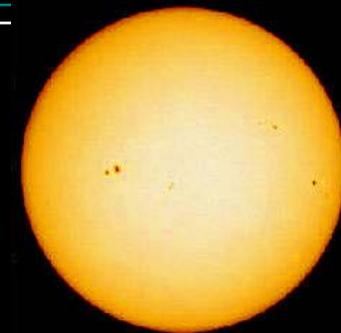
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Atribuciones de la Sener:

- Art. 33, V- Promover la participación de los particulares en las actividades del sector
- VII- Otorgar y revocar concesiones, permisos y autorizaciones en materia energética

# Privatización de TODAS las fuentes

XII- Regular ... las fuentes energéticas  
alternas a los hidrocarburos



XIII- Determinar la plataforma de producción petrolera y el ritmo de reposición de las reservas

XVII- Determinar las reservas de hidrocarburos



# b) Ley Orgánica de Pemex

## Autonomía de gestión

“Libertad” de las cúpulas para comprar, contratar créditos y asociarse con las transnacionales

Pemex S.A.

Pemex S.I.P.

The logo for PeUSA, featuring the letters 'Pe' in blue and 'USA' in red, all in a bold, sans-serif font, set against a white rectangular background.

“Libertad” sin procedimientos ni controles

# Gobierno corporativo

4 consejeros con absoluta autonomía e independencia en la toma de decisiones

Tendrán acceso a toda la información relevante

Cualquier decisión requerirá el voto de 2 consejeros

Comité de Estrategia e Inversiones

Bonos ciudadanos:

Adquiridos a través de Afores,  
sociedades de inversión o intermediarios

# Contratos

Pemex: “realizará las actividades que abarca la industria petrolera estatal en los términos de la Ley Reglamentaria”

“Ley Reglamentaria” de la Constitución

Contratos: “toda clase de ... contratos ...”

Cogeneración: “ ... vender sus excedentes a la CFE ...”

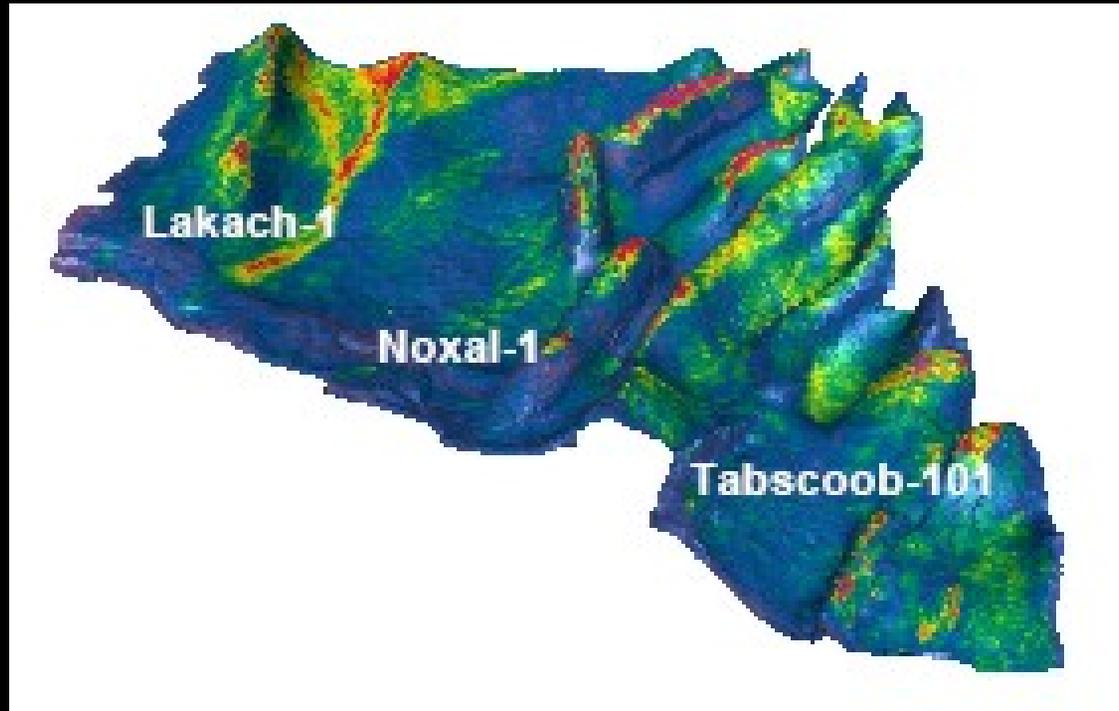
Deuda: “contratación de deuda pública”

“acudir al mercado externo de dinero y capitales”

# Exploración y extracción

Contenido y precio del contrato determinados en el transcurso de su ejecución





Artículo 46- “Pemex podrá celebrar contratos en los que se pacte una remuneración fija o variable, determinada o determinable, con base en las obras o servicios especificados en el momento .. o que el desarrollo del proyecto exija con posterioridad”

# c) Ley de la Comisión Reguladora de Energía



Regular TODAS las fuentes energéticas

Generación eléctrica privada:  
total actual, nivel nacional, 47%

Objeto de la CRE: promover

Artículo 2, V- Las ventas de primera mano de los productos que se obtengan de la refinación del petróleo, del gas y de los productos petroquímicos

VI- El transporte y distribución del gas, de los productos que se obtengan de la refinación del petróleo y de los petroquímicos básicos, que se realicen por medio de ductos, así como el almacenamiento de dichos productos





VII- El transporte y distribución de biocombustibles que se realice por medio de ductos, así como el almacenamiento de los mismos

# Guardias blancas

Sistema Nacional de Ductos



Ejércitos de mercenarios

# d) Ley de la Comisión del Petróleo

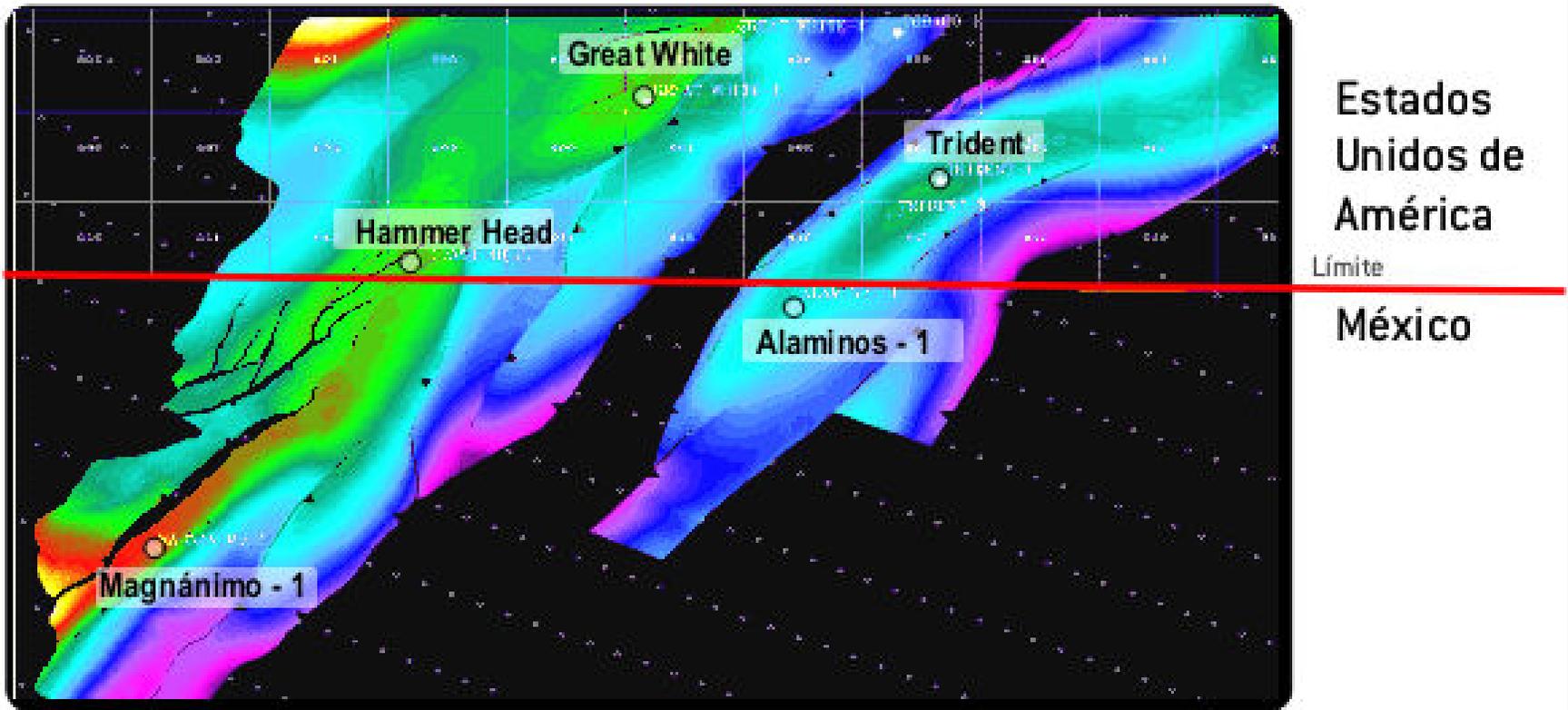
Corresponde a la Comisión:

Artículo 3, I- Determinar la plataforma de producción de crudo y el ritmo de reposición de las reservas

II- Cuantificar las reservas

IV- Proponer los parámetros técnicos de los proyectos de inversión en exploración y explotación

## Yacimientos transfronterizos México - Estados Unidos de América



V- Otorgar permisos para exploración y explotación de hidrocarburos (YTF?)

YTF: Yacimientos transfronterizos

# e) Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo



Artículo 2- La nación PODRA llevar a cabo las distintas explotaciones de los hidrocarburos que constituyen las áreas estratégicas de la industria petrolera “en los términos del artículo siguiente”

# Redefinición de la industria petrolera

Artículo 2- La industria petrolera comprende:

- I- La exploración, la explotación, la refinación, el transporte, la distribución del petróleo, así como las ventas de primera mano del petróleo y de los productos que se obtengan de su refinación
- II- La exploración, la explotación, la elaboración y las ventas de primera mano del gas
- II- La elaboración y ventas de primera mano de derivados del gas susceptibles de servir como materias primas básicas (petroquímicos básicos)

# Más privatización furtiva

Artículo 4- Pemex .. y los sectores social y privado, previo permiso, podrán realizar el transporte, almacenamiento y distribución de gas, de los productos que se obtengan de la refinación del petróleo y de petroquímicos básicos

Pemex podrá contratar con terceros los servicios de refinación del petróleo (maquila)

Los permisionarios podrán construir, operar y ser propietarios de ductos, instalaciones y equipos

# Contratos de todo tipo

- Artículo 6- Pemex podrá celebrar contratos de obras y prestación de servicios ....  
manteniendo el control sobre las actividades de exploración y desarrollo de los recursos petroleros (YTF?)
- Artículo 7- El reconocimiento y la exploración superficial de las áreas para investigar sus posibilidades petrolíferas, requerirán únicamente permiso de la Secretaría de Energía

# Desintegración de Pemex

Artículo 10- En las actividades de construcción de construcción de ductos y plantas de almacenamiento, Pemex .... Estará obligado a prestar a terceros el servicio transporte y distribución por medio de ductos



Artículo 11- El ejecutivo, por conducto de la Sener establecerá la REGULACION en materia de exploración y explotación de hidrocarburos (YTF?)

## f) Ley Federal de Derechos

A la petrolera MAS rentable del mundo, el gobierno  
La hace operar con pérdidas

2007

Ventas totales	1 billón 235 mil millones
Rendimiento a-IDA	660 mil 152 millones
IDA	676 mil 278 millones
Rendimiento neto	- 16 mil 127 millones

# Derecho Especial Sobre Hidrocarburos

DOSH 78.8% (2008) - 71.5% (2012)

DESH 71.5%

Campos en aguas profundas – pozos con un tirante de agua superior a 500 metros

Rango de precio promedio ponderado anual del barril de petróleo crudo exportado (Dólares de los Estados Unidos de América)		Tasa para el cálculo del derecho especial sobre hidrocarburos para campos en aguas profundas
Límite inferior	Límite superior	(porcentaje)
0.01	60.00	60.0
60.01	80.00	64.0
80.01	90.00	68.0
90.01	en adelante	71.5

# 3 Alternativas de los mexicanos

Tendencia Democrática



Integración de la industria energética  
de México

# Puntos programáticos



Re-nacionalización energética

Política petrolera independiente

Proyecto INTEGRAL

Nueva ley petrolera

Control obrero y popular

Integración energética  
latinoamericana

# Política petrolera independiente

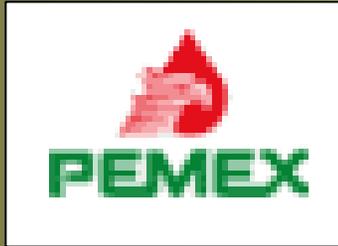
Integración de la industria petrolera  
Un solo Instituto de Energía de México

Reorganización del proceso de trabajo  
Un solo contrato      Un nuevo sindicato



# Integración del proceso de trabajo petrolero

# INTEGRA



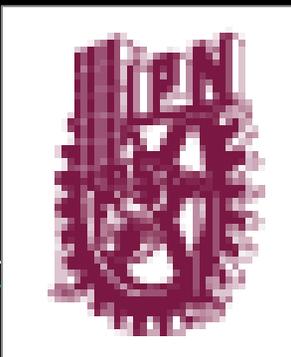


Exploración petrolera

Explotación de campos  
en aguas profundas

Ingeniería de proyectos

Desarrollo de TODAS las  
las fuentes de energía



# Refinerías energéticas

## Producción de gasolinas



## Generación de electricidad



# Derogar las reformas de 1992, 95 y 96

Anular TODOS los permisos privados

Anular TODAS las concesiones y contratos

Desaparecer a la CRE



Impedir la reforma energética

## Artículo 1- Objeto de la ley

Esta Ley es Reglamentaria del Artículo 27 constitucional en materia de hidrocarburos y tiene por objeto reglamentar el cumplimiento de lo indicado al respecto por la Constitución política del país

## Artículo 2- Bases fundamentales

Corresponde exclusivamente a la nación, a través e Pemex, realizar todas las fases del proceso de trabajo relacionado con los hidrocarburos.

En esta materia **NO** se otorgarán, concesiones contratos ni permisos a los particulares

Los recursos energéticos primarios son propiedad de la nación

# Política petrolera independiente

## Artículo 3- Bases de la política petrolera

- I- Propiedad inalienable e imprescriptible de la nación,
- II- Exclusividad del Estado,
- III- Utilización racional de los energéticos,
- IV- Autodeterminación científica y tecnológica,
- V- Protección del medio ambiente, ecosistemas y población,
- VI- Desarrollo social democrático,
- VII- Seguridad, independencia y soberanía.

## Artículo 4- Proceso de trabajo petrolero

- I- Planeación energética,
- II- Investigación científica y desarrollo tecnológico,
- III- Ingeniería de proyectos,
- IV- Exploración y explotación de crudo y gas,
- V- Procesamiento de crudo y gas,
- VI- Producción de petrolíferos y petroquímicos,
- VII- Almacenamiento, transporte y distribución de crudo y derivados,
- VIII- Construcción de obras e instalaciones,
- IX- Diseño y fabricación de equipos y componentes,
- X- Comercialización.

## Artículo 5- Programas, planes y proyectos

Programa Mexicano de Energía

Plan Nacional de Hidrocarburos

Geopolítica Energética Mexicana

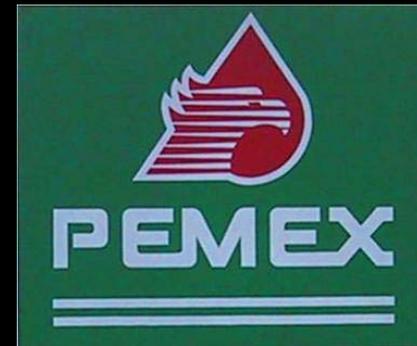
Transición basada en energías alternas

Integración Energética Latinoamericana

Plan Estratégico de Desarrollo

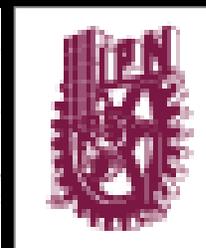
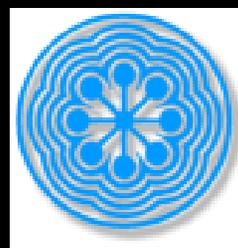
## Artículo 6- Integración de la industria energética

La industria petrolera nacionalizada e integrada, vertical y horizontalmente, tiene por objeto realizar todas las actividades que constituyen el proceso de trabajo petrolero, con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad de autodeterminación interna



## Artículo 7- Instituto Mexicano de la Energía

El IME tiene por objeto realizar la I & D en materia de energía, así como promover el uso de las fuentes energéticas alternas, desarrollar la formación de recursos humanos y difundir los avances para el desarrollo social, científico y cultural de la nación



## Artículo 8- Obras e inversiones

Las obras e instalaciones de la industria petrolera serán realizadas por a administración directa, en las actividades de diseño, construcción, montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento

Programa de cogeneración eléctrica

Programa de inversiones propias

## Artículo 9- Desarrollo económico y social

Los recursos de Pemex se aplicarán a la conservación de su infraestructura, obras de expansión, financiamiento de proyectos y al desarrollo económico, social y cultural de la nación

## Artículo 10- Espacio del saber obrero

Los trabajadores, ingenieros e investigadores tienen derecho a formular los planes, programas y proyectos, y la obligación de concretarlos, vigilando el correcto cumplimiento de las disposiciones constitucionales

Consejos obreros del petróleo

## Artículo 11- Derecho social y popular

La industria petrolera pertenece a la nación.

Corresponde al pueblo organizado vigilar el correcto funcionamiento de la industria, el uso adecuado de los recursos naturales y el patrimonio colectivo de la nación

Consejos populares del petróleo

## Artículo 12- Derecho a la salud

La seguridad es prioritaria desde la planeación, diseño, construcción, operación, cierre definitivo y desmantelamiento

En la realización de obras e instalaciones, operación y funcionamiento de las mismas, se observarán normas estrictas para la preservación de la salud y dinámica vital de los trabajadores

## Artículo 13- Protección del ambiente y ecosistemas

Las actividades serán realizadas con la debida protección del medio ambiente, cuerpos de agua y ecosistemas

# Expropiación SIN indemnización

## Transitorio 1- Nulidad de concesiones y permisos

Se abrogan todas las leyes y reglamentos que se opongan a la presente Ley

Quedan sin efecto todas las concesiones, contratos y permisos privados inconstitucionales otorgados a los particulares en cualquiera de sus modalidades

## Transitorio 2- Restablecimiento de la legalidad

El gobierno emanado de la “rebelión neoliberal”, y quienes hubiesen cooperado a ésta, serán juzgados (artículo 136)

El pueblo mexicano ejercerá plenamente su derecho a la soberanía (artículo 39)

# Re-nacionalización Energética



PeUSA

¡Sí!  
¡No!



Cuestión de geopolítica y soberanía

# 5 Conclusiones

## Mobilización territorial



**¡No! a la privatización de la energía y el agua**

# Debate popular

Montaña alta de Guerrero

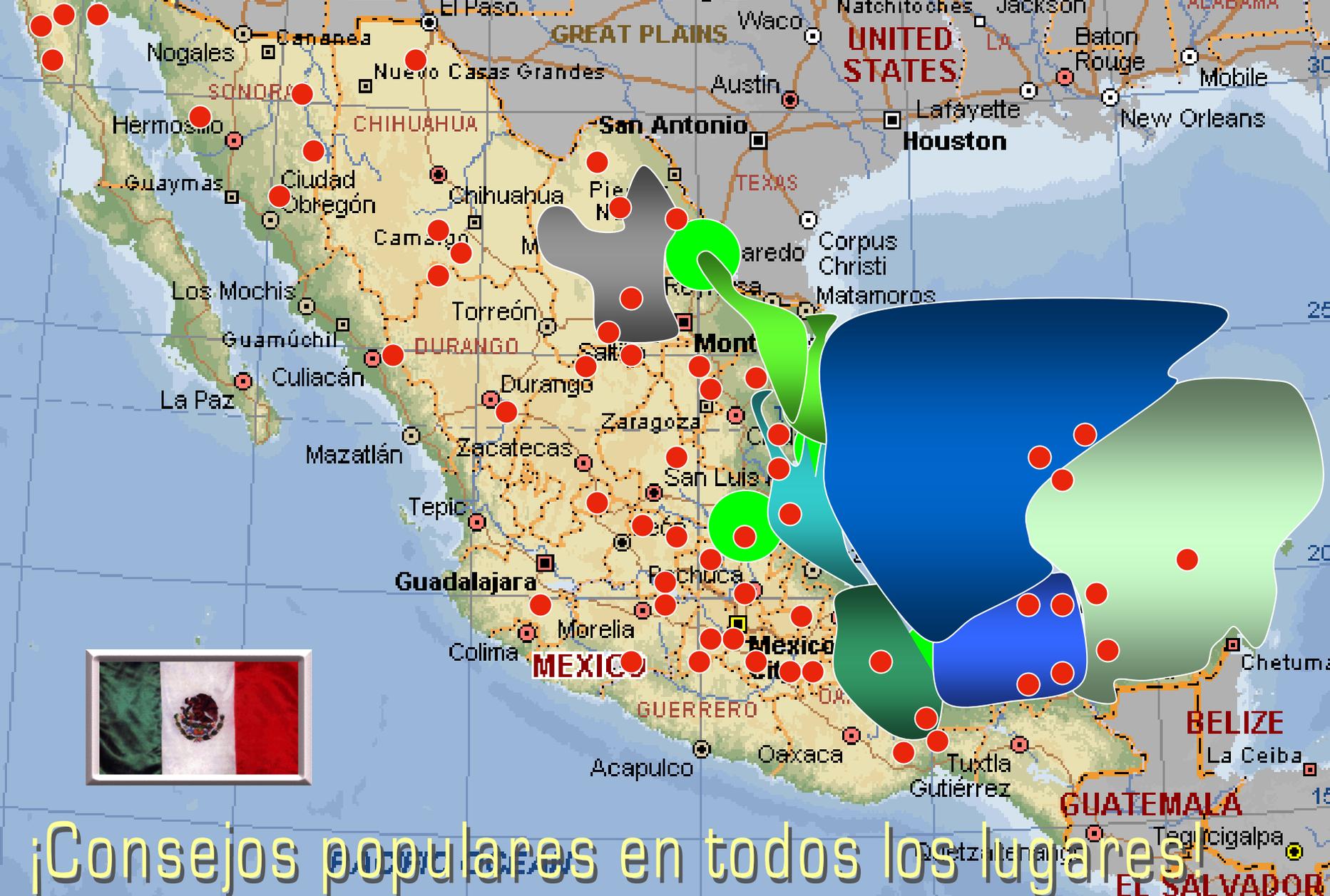


Calles, plazas públicas, parques, centros de trabajo, escuelas, colonias, mercados



¡La Constitución  
NO se negocia!

# ¡Alto a la invasión de transnacionales!



# ¡Consejos populares en todos los lugares!

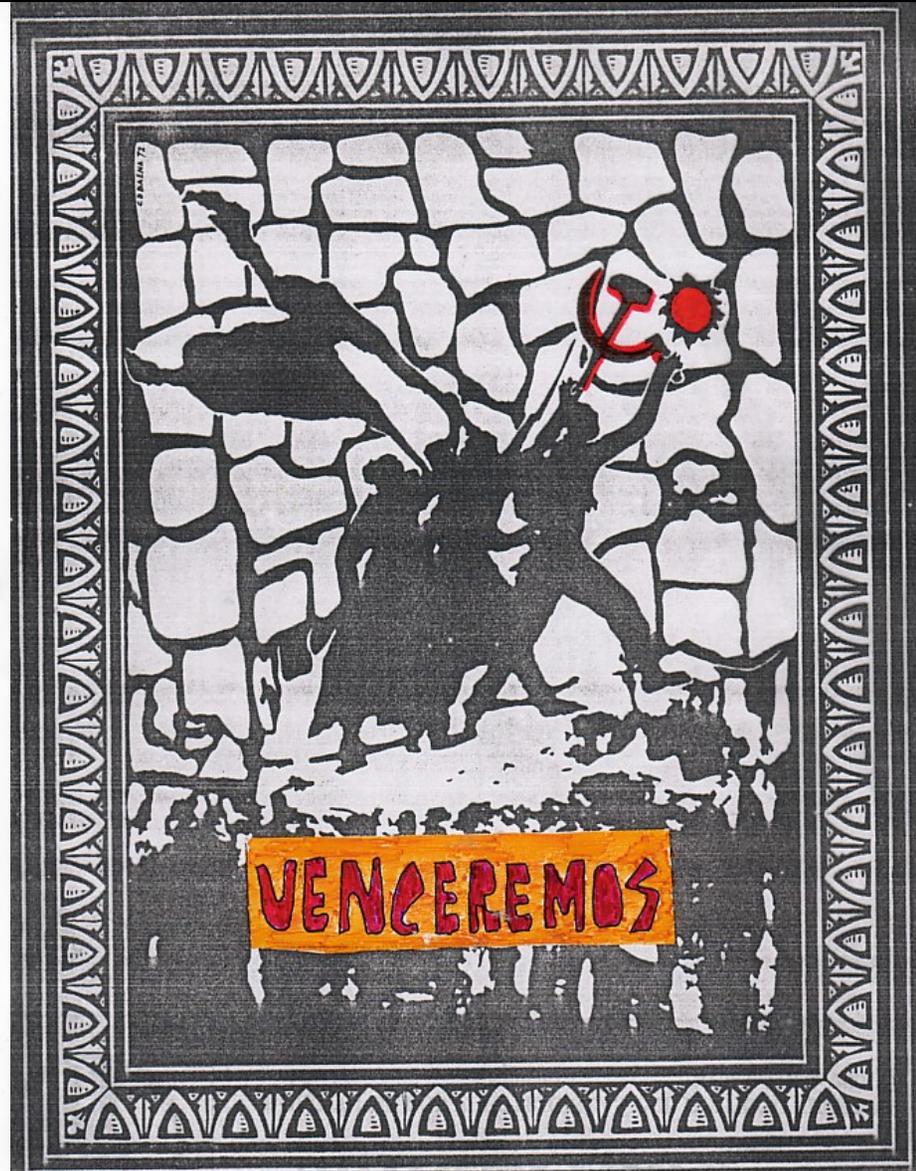


**Frente Mexicano**  
**en Defensa de los**  
**Recursos Naturales**

**Dinámica concreta**

# ¡Salud y Revolución Social!

**¡ESTE PUÑO  
SÍ SE VE!**



# *Federación Sindical Mundial*



¡Proletarios de todos los países, Uníos!

**Instituto Internacional de la Energía**  
**Sede México**



**UNIT**

**Universidad Internacional**  
**de los Trabajadores**

# *frente de trabajadores de la energía*



méxico 2008